

Santiago, 23 de junio de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
ACTIVA - OLX Deuda Automotriz (“FONDO”)
(Autorizado por resolución N° 325 del 10 de junio de 2011)**

REF.: Rectifica Hecho Esencial informado con fecha 22 de junio de 2022

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, debidamente facultado vengo a rectificar el Hecho Esencial informado a Ud. Con fecha 22 de junio de 2022, el cual comunica reparto de un dividendo provisorio del Fondo.

De este modo, por error involuntario, se indicó en forma errónea el monto que será distribuido, debiendo decir “\$236.580.135 para la serie A, \$220.692.903 para la serie B y \$ 98.499.444 para la serie C”, en donde dice “\$246.312.264 para la serie A, \$229.771.367 para la serie B y \$ 79.688.850 para la serie C” respectivamente.

En todo lo no rectificado sigue plenamente vigente la información comunicada en el Hecho Esencial de la referencia.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos